



COLEGIO CORAZÓN DE JESÚS DE QUINTA NORMAL

Particular Subvencionado Gratuito

Prebásica -Básica-Media CH

Decreto Cooperador 1161 del 20-04-88

www.ccjquintanormal.com

Plan de Desarrollo Profesional Docente Colegio Corazón de Jesús

**Actualización
2026**



JUSTIFICACIÓN:

La Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SDPD), tiene como objetivo dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones; comprendiendo la misión decisiva que cumple esta profesión en la sociedad. La ley fue promulgada el 4 de marzo de 2016 por la Presidenta de la República y publicada en el Diario Oficial el 1 de abril de ese mismo año.

Es así que durante el año 2016 todos los establecimientos del país fueron convocados a elaborar un Plan de Desarrollo Profesional Docente (PDPD). Este Plan debe, por un lado, integrar y complementar los objetivos de la carrera docente y por otro lado debe estar estrechamente vinculado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del Colegio.

Por esta razón es que, en el Colegio Corazón de Jesús, y a partir de los lineamientos de estas dos herramientas, fuimos convocados a realizar un diseño de acciones y planificaciones que nos permitan visibilizar el PDPD. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo o individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esas prácticas, considerando las características de nuestros estudiantes y sus resultados académicos.

Este plan procura habilitar y otorgar los escenarios y espacio pedagógicos necesarios para actualizar y profundizar los conocimientos en áreas de especialización como profesor jefe y de su respectiva disciplina, propendiendo a fortificar el nivel académico, la generación de aprendizajes y la actualización de conocimientos con el objetivo de elevar el nivel de calidad de los procesos y resultados de aprendizaje de nuestro colegio.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente en el Colegio Corazón de Jesús:

Teniendo muy presente que este Plan de Desarrollo Profesional Docente debe reunir múltiples requisitos para formar mejores profesores y profesoras, además de contar con la participación de toda la Comunidad Educativa, es que como en Colegio Corazón de Jesús, definimos varios ejes temáticos correspondiente a la **Inducción y Acompañamiento** que nos solicita la Ley:

- a) **Diseño curricular**
- b) **Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje**
- c) **Evaluación de los aprendizajes**
- d) **Práctica Pedagógica como escenario de aprendizaje**



PERFIL Y COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES

1. **Realizar labores administrativas docentes:** capacidad para realizar las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso curricular.
2. **Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes:** capacidad para mantener actualizada la información académica de los estudiantes e informado al equipo Directivo del estado de avance del proceso, tomando decisiones para mejorar los aprendizajes.
3. **Planificar la asignatura:** capacidad para diseñar la enseñanza ordenando las actividades en un plazo determinado, con el fin de alcanzar los objetivos del programa de la asignatura, de acuerdo al nivel en el que trabaja.
4. **Planificar la clase y metodologías de aprendizaje:** capacidad para organizar y programar las actividades de la clase de acuerdo a los objetivos de la asignatura.
5. **Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes de enseñanza media:** capacidad para crear un buen clima de trabajo y administrar tanto el espacio como las relaciones interpersonales con el objetivo de que los estudiantes se sientan motivados e interesados en aprender.
6. **Realizar clases efectivas:** capacidad de presentar la información a los estudiantes de manera que les haga sentido, les interese, les sea fácil de resolver y aplicar a situaciones nuevas logrando un aprendizaje significativo.
7. **Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje:** capacidad para reformular constantemente la metodología de trabajo con el fin de lograr que todos los estudiantes aprendan.
8. **Evaluar los aprendizajes:** capacidad para determinar el nivel de logro de los aprendizajes con el fin de tomar decisiones que permitan instalar aprendizajes significativos.
9. **Mejorar las estrategias de acuerdos a los resultados:** capacidad de analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados.
10. **Gestionar proyectos de innovación pedagógica:** capacidad para diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.



11. **Compromiso ético-social:** capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional, como con los principios éticos de la profesión docente.
12. **Orientación a la calidad:** capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
13. **Autoaprendizaje:** habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
14. **Relaciones interpersonales:** capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.
15. **Trabajo en equipo:** capacidad para trabajar efectiva e interrelacionadamente para alcanzar los objetivos de la organización escolar.
16. **Iniciativa e innovación:** capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas por criterio propio.
17. **Liderazgo pedagógico:** capacidad de motivar y comprometer activamente a los estudiantes con su proceso de aprendizaje y las actividades de la institución.

Formulación de objetivos:

Objetivo General	Fortalecer el desempeño docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, con especial énfasis en el diseño curricular, evaluación y mejora continua de la práctica.
Objetivos Específicos	Diseñar procedimientos para desarrollar planificaciones anuales por unidad de aprendizaje estableciendo una aplicación superior al 80% de la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios, considerando contingencia.
	Generar competencias en los docentes en el uso y diseño de ambientes de aprendizaje y didáctica para ser aplicada en las asignaturas que imparten, por medio de perfeccionamiento entre pares y afluencias reflexivas, en conjunto del análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes.
	Propiciar estrategias para hacer del proceso de enseñanza aprendizajes un paso activo con actividades desafiantes, que facilite la labor de los



	docentes, en que la toma de decisiones y la búsqueda de soluciones sea el eje central del aprendizaje.
	Acompañar a los docentes en el mejoramiento de sus prácticas de Diseño curricular, habilitándolos en competencias y habilidades, que les permitan llevar a cabo procesos Pedagógicos que impacten y generen aprendizaje en sus estudiantes.

Planificación y acciones:

Considerando los objetivos propuestos. Planificamos las siguientes acciones:

Nombre de la acción	Retroalimentación pedagógica para la mejora de la práctica docente	
Descripción de la acción	Implementación de un proceso sistemático de observación de aula y retroalimentación formativa a los docentes, basado en el diálogo profesional y el análisis reflexivo de la práctica pedagógica. Esta acción considera la observación directa del desempeño docente por parte del equipo directivo y/o técnico-pedagógico, seguida de instancias de retroalimentación constructiva orientadas a fortalecer las estrategias de enseñanza y favorecer la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	
Objetivo	Fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes mediante procesos de observación y retroalimentación formativa, promoviendo la reflexión profesional y la mejora continua de los aprendizajes.	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables para la implementación	Cargo	Equipo directivo Unidad Técnica Pedagógica
Programa con el que financia las acciones	S.E.P.	
Medios de verificación	✓ Pauta de monitoreo al aula con retroalimentación de la práctica docente firmadas	



	✓ Informes de acompañamiento pedagógico semestral ✓ Planes de mejora docente derivados de la retroalimentación
--	---

Nombre de la acción	Implementación de comunidades de aprendizaje profesional docentes	
Descripción de la acción	Desarrollo de instancias sistemáticas de trabajo colaborativo entre docentes, organizadas como comunidades de aprendizaje profesional, que promuevan el diálogo pedagógico, el intercambio de experiencias, saberes y estrategias didácticas. Estas instancias estarán orientadas al análisis reflexivo de las prácticas pedagógicas, la resolución conjunta de desafíos de aula y la toma de decisiones pedagógicas informadas, con el propósito de fortalecer la enseñanza y mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	
Objetivo	Fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes mediante el trabajo colaborativo y el diálogo profesional, promoviendo la mejora continua de las prácticas pedagógicas y el impacto positivo en los aprendizajes.	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables para la implementación	Cargo	Equipo Directivo Unidad Técnico-Pedagógica (UTP) Docentes del establecimiento
Programa con el que financia las acciones	S.E.P.	
Medios de verificación	✓ Actas de reuniones de trabajo colaborativo ✓ Registros de comunidades de aprendizaje profesional ✓ Productos pedagógicos elaborados en conjunto (planificaciones, estrategias, evaluaciones) ✓ Informes de seguimiento y evaluación del trabajo colaborativo	



Nombre de la acción	Reuniones técnicas pedagógicas por Ciclos	
Descripción de la acción	Los encargados de la Unidad Técnica Pedagógica (básica y media) se reúnen una vez por semestre con los profesores de asignaturas para realizar un seguimiento de cobertura curricular por nivel.	
Objetivo	Diseñar procedimientos para desarrollar seguimientos semestrales de los objetivos de aprendizaje, estableciendo una aplicación superior al 80% de la cobertura curricular requerido en los Programas de Estudio y de acuerdo a la planificación anual.	
Fechas	Inicio	Junio 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables para la implementación	Cargo	Unidad Técnica Pedagógica
Programa con el que financia las acciones	S.E.P.	
Medios de verificación	✓ Nómina de asistentes a la reunión. ✓ Documento de evaluación de la cobertura curricular	

Nombre de la acción	Formación continua de habilidades y estrategias de enseñanza aprendizaje
Descripción de la acción	Definir programas de formación de profesores de acuerdo con los estándares de la profesión docente, definidos en el MBE 2021. Estándar 1: Aprendizaje y desarrollo de los/as estudiantes Estándar 2: Conocimiento disciplinar, didáctico y del currículum escolar Estándar 3: Planificación de la enseñanza Estándar 4: Planificación de la evaluación



Objetivo	Generar competencias en los docentes en el uso y diseño de ambientes de aprendizaje y didáctica para ser aplicada en las asignaturas que imparten, por medio de perfeccionamiento y afluencias reflexivas, en conjunto del análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables para la implementación	Cargo	Directora Unidad técnica Pedagógica Asesoría técnica pedagógica (ATE)
Programa con el que financia las acciones	S.E.P.	
Medios de verificación	✓ Cronograma de actividades y temas a trabajar durante el año ✓ Listado de asistentes y firmas ✓ PPT presentado y trabajado con docentes	

Nombre de la acción	Actualización de conocimientos disciplinares continuos	
Descripción de la acción	Asistencia a talleres o cursos de especialidad diseñados especialmente para profesores interesados en actualizar sus conocimientos disciplinares a partir de los cuales los docentes podrán desarrollar capacidades y actualizar sus conocimientos con herramientas pedagógicas.	
Objetivo	Propiciar estrategias para hacer del proceso de enseñanza aprendizajes un paso activo con actividades desafiantes, que facilite la labor de los docentes, en que la toma de decisiones y la búsqueda de soluciones sea el eje central del aprendizaje.	
Fechas	Inicio	Mayo 2026
	Término	Enero 2026
Responsables para la implementación	Cargo	Directora



Programa con el que financia las acciones	S.E.P.
Medios de verificación	Documentos de inscripción Certificados de aprobación de talleres

Nombre de la acción	Talleres formativos internos dictados por el equipo directivo	
Descripción de la acción	El equipo directivo genera talleres de acuerdo con su área de Gestión: - Directora: Liderazgo Pedagógico - Inspectoría General: Uso y completación de Libros de Clases/ Normas, faltas y sanciones/Competencias del Profesor jefe - Encarga de Convivencia Educativa: Normalización para la sana convivencia/Mediación de conflictos/Prevención de la violencia -Unidad Técnica Pedagógica: Estructura de la clase/Didáctica en el aula/Metodologías activas/ Instrumentos de evaluación /Evaluación formativa	
Objetivo	Acompañar a los docentes en el mejoramiento de sus prácticas de diseño curricular, habilitándolos en competencias y habilidades, que les permitan llevar a cabo procesos pedagógicos que impacten y generen aprendizaje en sus estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Noviembre 2026
Responsables para la implementación	Cargo	Equipo Directivo
Programa con el que financia las acciones	S.E.P.	
Medios de verificación	✓ Nómina de asistentes a la capacitación. ✓ Registro fotográfico ✓ Taller realizado.	



Evaluación y Monitoreo del Plan de Desarrollo Profesional Docente

Es necesario evaluar este Plan al finalizar cada año Escolar.

✓ Cronograma de Evaluación

MESES:	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Evaluación del PAI									X

Nómina de Docentes y Asistentes participantes en la Elaboración de este Plan de Desarrollo Profesional Docente

✓ Lillian Gattas Jaramillo	Directora
✓ Katherinne Ramírez	UTP media y Coordinadora PAEC
✓ Carlos Molina	UTP básica y Coordinador SEP
✓ Solange Ugarte	Encargada de Convivencia Educativa
✓ Marlene Olguín	Representante de los docentes